



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA BREMAX S. A.

Se comunica al público que la compañía **BREMAX S. A.**, aumentó su capital suscrito por **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 18 de abril de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08-G-DIC-

0004244^{el} 10 JUL 2008

El capital suscrito actual es **CIENTO CATORCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENTO CATORCE MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTÍCULO SEXTO:** Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la ciento catorce mil y se podrán emitir en títulos que contengan una o varias acciones, los cuales para su validez serán suscritos por el Gerente General y por el Presidente de la compañía.

ORL/VAP
Coralia

Guayaquil,

10 JUL 2008

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)